



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

25 DE AGOSTO DE 2009 HORA 14:55:02

01R050825184

PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERRANO RAMIREZ Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

N.I.T. : 830095257-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01143133 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 6 NO. 10-42 OF 215

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TESORERIA@ANDESIA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR-6 NO. 10-42 OF 215

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : TESORERIA@ANDESIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003122 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 , INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00804440 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: SERRANO RAMIREZ Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0003028	2008/10/04	00030	BOGOTA D.C.	01248279	2008/10/09

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA INVERSION EN TITULOS VALORES, ACCIONES, CUOTAS SOCIALES EN SOCIEDADES O ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, NACIONALES O EXTRANJERAS. B) LA INVERSION EN BIENES INMUEBLES. C) LA IMPORTACION, COMERA LOCAL Y VENTA Y/ O DISTRIBUCION DE MERCADERIAS EN GENERAL. D) LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE TENGAN OBJETO SOCIAL SIMILAR, O COMPLEMENTARIO, AL DE ESTA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE; EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO QUE EL SOCIO GESTOR CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. LA

SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE Y/ O FIADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS, SALVO QUE MEDIE AUTORIZACION EXPRESA DEL SOCIO GESTOR Y DE LOS SOCIOS COMANDITARIOS QUE REPRESENTEN EL CIEN (100%) DEL TOTAL DE LAS CUOTAS EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL APORTADOS POR LOS SOCIOS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 2,000,000.00 DIVIDIDO EN 2,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS GESTOR(ES)

SERRANO TORRES MAURICIO C.C. 00019153754  
NO. CUOTAS: 0.00 VALOR:\$0.00

- SOCIOS COMANDITARIO(S)

SERRANO RAMIREZ JULIAN MAURICIO C.C. 00079933465  
NO. CUOTAS: 500.00 VALOR:\$500,000.00

SERRANO RAMIREZ MIGUEL ANDRES C.C. 00079963723  
NO. CUOTAS: 500.00 VALOR:\$500,000.00

SERRANO RAMIREZ ALEJANDRO T.I. 83021200525  
NO. CUOTAS: 500.00 VALOR:\$500,000.00

SERRANO RAMIREZ SANTIAGO \*\*\*\*\*  
NO. CUOTAS: 500.00 VALOR:\$500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 2,000.00 VALOR :\$2,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE MIENTRAS VIVA, AL SOCIO GESTOR O COLECTIVO, MAURICIO SERRANO TORRES. EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO DEL SOCIO GESTOR O COLECTIVO, LOS SOCIOS COMANDITARIOS PROCEDERAN A ELEGIR SUCESOR NOMBRANDO A UNO DE LOS SOCIOS COMANDITARIOS, Y CON EL VOTO FAVORABLE DEL 100% DE LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003122 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 , INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00804440 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR	
SERRANO TORRES MAURICIO	C.C.00019153754

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GESTOR QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE CONSTITUYE EN UNICO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD PODRA, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, DESIGNAR DELEGADOS. EN ESTE EVENTO, EL DELEGANTE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES COMERCIALES, QUEDA INHIBIDO PARA LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES PERO PODRA REASUMIR LA ADMINISTRACION EN CUALQUIER TIEMPO O CAMBIAR SUS DELEGADOS. LAS FACULTADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD SERAN EJERCIDAS POR LOS COMANDITARIOS, SIN PERJUICIO DE QUE SE PUEDA DESIGNAR A UN REVISOR FISCAL CUANDO LA MAYORIA DE ELLOS ASI LO DECIDA. LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDA EN LA FORMA DE QUE DA CUENTA EL PRESENTE ARTICULO, LLEVARA IMPLICITA LA FACULTAD DE USA LA FIRMA SOCIAL Y DE CELEBRAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. SIN PERJUICIOS DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA AL SOCIO GESTOR A SUS DELEGADOS COMO REPRESENTANTES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

25 DE AGOSTO DE 2009 HORA 14:55:02

01R050825184

PAGINA: 2 de 2

\*\*\*\*\*

LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN ESTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES; B) CREAR LOS CARGOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN CON SUS DEBERES; C) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA; D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO LO SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPAÑIA; H) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 8 DE ESTOS ESTATUTOS; I) PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; Y J) CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LA LEY Y LOS ESTATUTOS EL GESTOR O SU DELEGADO PODRA COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD O QUE AQUELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINEROS EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS, PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR Y PERCIBIR CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD O A QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS Y, EN FIN, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIERAN.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01061569 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA FAST & ABS AUDITORES LTDA	N.I.T.08001594847

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 000000X DE REVISOR FISCAL DEL 13 DE

JUNIO DE 2006 , INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01066306 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CASTILLO NAIZAQUE YANNYDYS	.C.C.00052032905
REVISOR FISCAL SUPLENTE BLANCO ORTEGON EDUARDO ANIBAL	C.C.00003172657

CERTIFICA:  
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MARTHA LIGIA GRACIA SUAREZ

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

Presentada para autenticar la firma que antecede a el suscrito Juan Manuel Escalante, Consul del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica auténtica, siendo la que usa el señor: ( a ) MARIA DULFAI VIRACACHA HERNANDEZ

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas sus actuaciones

Autenticacion N° 73/09  
Arancel III-15-7 Valor : USD \$ 50.00  
27 DE AGOSTO DEL 2009  
No. De Folios: 2 ( dos )  
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.



JUAN MAUEL ESCALANTE  
CONSUL DEL ECUADOR EN BOGOTA



**REPUBLICA DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

**El presente documento público**

(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**

(Has been signed by: - A été signé par:)

**BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**

**Actuando en calidad de:**

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**

**Lleva el sello/estampilla de:**

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**

(Certified - Attesté)

**En:**

(At: - A:)

**BOGOTA D.C.**

**EI:**

(On: - Le:)

**8/27/2009**

**Por:**

(By: - Par:)

**APOSTILLA Y LEGALIZACIONES**

The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**No:**

(Under Number: - Sous le numéro:)

**AJIZB91414519**

**Digitally Signed by:**

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** SERRANO RAMIREZ Y CIA. S EN C

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL

(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

50825184

9327842526802043

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

5